Comunicado N° 013/2025
Fecha: 28 de julio de 2025
Ref.: Informa plan de movilización ANEF-CUT

Estimadas y estimados dirigentes, socios y socias:

Junto con saludar, el Directorio Nacional de ANDIME informa y alerta a todo el país sobre el contenido y los graves efectos del proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo bajo el Boletín N°17.678-11, que busca modificar normas fundamentales sobre derecho estatutario del empleo público y condiciones del Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL), afectando de manera directa los derechos laborales de las y los trabajadores del sector público.

Esta iniciativa legislativa, actualmente en primer trámite constitucional en el Senado, impone nuevas condiciones para el otorgamiento del subsidio, incluyendo:

- El pago del subsidio recién desde el tercer día de licencia médica, sin importar su duración.
- Una reducción del cálculo de la remuneración mediante una fórmula proporcional con tope imponible.
- Una preocupante ampliación de facultades fiscalizadoras de organismos como COMPIN, SUSESO y FONASA, que podrían acceder a información privada de las y los trabajadores en licencia, incluyendo viajes, actividades recreativas o boletas emitidas al SII.
- La utilización incluso de licencias médicas rechazadas como causal para evaluar salud incompatible con el cargo, lo que podría implicar ceses automáticos por acumulación de licencias en dos años.

Es importante resaltar que este proyecto de ley se concentrará en aquello que impacta en la disminución de beneficios y derechos para los funcionarios públicos, con un foco en los perjuicios referidos al monto, la oportunidad y mecanismo de pago de sus remuneraciones durante licencia médica.

Este proyecto no soluciona el problema del mal uso de las licencias médicas, por el contrario, castiga a quienes hacen uso legítimo de este derecho, precarizando la salud y estabilidad laboral. Su único objetivo real es un supuesto ahorro fiscal estimado en más de 300 millones de dólares al año, a costa de personas enfermas y del debilitamiento y precarización de la seguridad social.

Acciones emprendidas por ANDIME

En coherencia con nuestro rol y compromiso histórico con la defensa de los derechos laborales, desde ANDIME hemos adoptado las siguientes acciones:

- Publicación del Comunicado N° 012/2025, expresando nuestro rechazo firme y detallado al proyecto https://goo.su/RsLUld
- Publicación del artículo: explicando alcances del proyecto de ley https://andime.cl/index.php/2025/07/15/andime-denuncia-un-grave-retroceso-en-la-proteccion-del-subsidio-por-incapacidad-laboral/
- Difusión nacional de la información a socios/as y dirigentes en todo el país, entregando insumos para análisis y acción informada en las bases.
- Participación en primer hito de movilización ascendente, entregando el 24 de julio, carta al presidente de la república y coordinando entrega de carta a los respectivos Delegados Presidenciales Regionales, conforme a plan de movilización ANEF-CUT.

Comunicado N° 013/2025
Fecha: 28 de julio de 2025
Ref.: Informa plan de movilización ANEF-CUT

Adjuntamos, plan de movilización ascendente aprobado por ANEF, que, durante la semana del 28 de julio al 1 de agosto de 2025, convoca a las siguientes acciones:

1. Desarrollar acciones de información al interior de cada uno de nuestros servicios, de manera que cada funcionario y funcionaria tenga cabal conocimiento del retroceso en derechos sociales que significaría que la aprobación del proyecto de ley.
2. Con el Kit Gráfico ANEF, llamamos a nuestra base a confeccionar y pegar carteles denunciando el retroceso en derechos, para trabajadores/as públicos y privados. (Link Kit Gráfico https://drive.google.com/drive/folders/1AzXf35qwMyfimj1HnYMvfsWEXKZ-UYhc)
3. En el marco de la semana distrital del Congreso Nacional, solicitamos que los Consejos Regionales ANEF, en coordinación con nuestras bases, realicen reuniones con todos/as los/as senadores/as de su región para exponer las razones nuestro rechazo, contenidas en las minutas enviadas y que adjuntamos, solicitando su compromiso de rechazar el proyecto de ley.

Continuaremos informando las actividades para cada semana y continuaremos monitoreando la puesta en discusión del proyecto de ley en la Comisión de Salud del Senado, para concurrir masivamente a Valparaíso.

Llamado urgente a nuestras bases

Llamamos a todos los dirigentes y dirigentas a mantenerse en estado de alerta permanente, a informar a sus bases, realizar reuniones y asambleas, y explicar con claridad el impacto de este proyecto. No podemos permitir que se eliminen derechos laborales con el pretexto del ahorro fiscal ni que se refuerce una lógica de sospecha y castigo contra los trabajadores y trabajadoras del Estado.

Instamos a todos los socios y socias de ANDIME a sumarse con fuerza y unidad al plan de movilización nacional, actuando en conjunto con las convocatorias de ANEF y CUT, solo la unidad hace invencible a la clase trabajadora.

Saluda fraternalmente,

DIRECTORIO NACIONAL DE ANDIME

¡Aquí nadie se rinde!